Quito, Enero 20, 2009

Señor DIEGO FERNANDO RIBADENEIRA RIVERA Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A. DIVESA en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted PRESIDENTE de la compañía por un período de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones establecidas en el estatuto social, entre las que se encuentra subrogar al Gerente General con todos sus deberes y atribuciones, en caso de ausencia o falta permanente, y en este último caso, hasta que la Junta General designe al titular. Usted reemplaza en el cargo al Sr. Eduardo Balarezo Rossel, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil a foja 18.907, Registro Mercantil No. 3.277, Repertorio No 5.916 el 22 de Febrero del 2005.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, abogada Norma Thompson Barahona, el 20 de diciembre del 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de marzo del 2002. Mediante escritura pública del 21 de Febrero del 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de Mayo del 2008, bajo No. 1434 del Registro Mercantil, Tomo 139, y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Mayo del 2008, de fojas 61.469 a 61.489, Registro Mercantil No. 10.932, la compañía cambio su domicilio a la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito y capital autorizado y reformó sus estatutos.

Muy atentamente,

Panchita de Encalada Secretaria de la Junta

RAZON DE ACEPTACION: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A. DIVESA. Quito, Enero 20, 2009.

Diego Fernando Ribadeneira Rivera

C. I. 0908612880

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1520 del Registro

de Nombramientos Teme No. 1-

Dr. Raúl Gaybor Secaire REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

QUITO